



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, - 4 ABR 2005

VISTO el Expediente N° 827-0162/05, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita el auspicio para la "3° Jornada de Administración".

Que dicha jornada se desarrollará el 10 de mayo de 2005, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que es de gran importancia que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta de acuerdo al Art. 72°, Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el auspicio de la "3° Jornada de Administración", a realizarse el 10 de mayo de 2005, en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.N°: **00215**



Rodolfo Luis Brardinelli
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES